

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****VILLACIERVOS**

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2014, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que habrá de regir la contratación para adjudicar, mediante tramitación ordinaria, procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, el mejor precio, el aprovechamiento cinegético, caza mayor (corzos y ciervos) del Coto Privado de Caza SO-10.214, ubicado en Villaciervos, se expone al público por espacio de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones y reclamaciones que consideren pertinentes.

Simultáneamente, de acuerdo con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se procede a anunciar licitación, si bien la misma quedará aplazada si existieran reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, con arreglo a las siguientes características:

1.- *Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villaciervos (Soria).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Constituye el objeto del contrato el aprovechamiento cinegético, caza mayor (corzos y ciervos) del Coto Privado de Caza SO-10.214, ubicado en Villaciervos.
- b) Clase y duración: Caza mayor (ciervos y corzos), durante cinco años del 2015 al 2020 (temporadas de caza 2015-2016 al 2019-2020), dentro de los períodos hábiles de caza fijados por la Consejería de Medio Ambiente para cada especie.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente mas ventajosa, un único criterio de adjudicación, el mejor precio.

4.- *Presupuesto base de licitación:* El tipo de tasación se fija en 12.000,00 euros anuales, IVA excluido, mejorables al alza.

5.- *Garantías.*

- a) Definitiva: 5% del precio de adjudicación, referido a las cinco anualidades.

6.- *Presentación de proposiciones*

- a) Lugar: En la Secretaría del Ayuntamiento de Villaciervos.
- b) Plazo: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, hasta las 14,00 horas. Si el último día del plazo fuese inhábil o sábado, se ampliará el plazo al primer día hábil siguiente.

- c) Documentación a presentar: La enumerada en el Pliego.

BOPSO-18-11022015



d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Mientras dure el procedimiento de contratación.

*7.- Apertura de Proposiciones.*

Las proposiciones económicas se abrirán por la Mesa de Contratación en acto público, en el Ayuntamiento de Villaciervos, a las 17,00 horas del primer miércoles hábil al día en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

*8.- Obtención de documentación e información.*

a) Lugar: Secretaría del Ayuntamiento de Villaciervos.

b) Domicilio: C/ Carretera de Valladolid, s/n.

c) Localidad: 42192.-Villaciervos (Soria).

b) Teléfonos: 975/280003. 183169. 183641.

c) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día del plazo establecido para presentación de proposiciones.

*9.- Otras informaciones.*

Las proposiciones se ajustarán al modelo que aparece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10.- *Gastos de anuncios.* Los gastos de anuncios corren por cuenta del adjudicatario.

11.- *Publicidad del pliego.* Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Villaciervos.

Villaciervos, 21 de enero de 2015.– El Alcalde, Esteban Molina Gómez.

351

BOPSO-18-11022015